EL DAIMIELENO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

La correspondencia particular y de redacción al Director

AMARGURA, 8.

Director=Propietario

DON ALVARO PINTADO

DAIMIEL 12 DE ABRIL DE 1899.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

à precios convencionales

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Imprenta de Francisco Espadas López

ADMINISTRACIÓN

MONESCILLO, 15.

NÚM. 38.

HOJA EXTRAORDINARIA

A los electores

DEL DISTRITO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Paisanos:

Enemigo de exhibiciones ostentosas, tanto como de las cábalas é infidencias, que van poniéndose á la moda, había determinado prescindir de procedimientos, desechados unos por anacrónicos y cándidos y otros repugnados por mi manera de ser y mi conciencia.

Mas, como el silencio pudiera atribuirse á poquedad de ánimo ó desconfianza en mis fuerzas, desistiendo de imitar otros procederes de la política usual, que no se avienen con mi condición, algo haré respecto á la publicidad, aunque circunscribiéndolo en los más precisos límites, pues tengo por inútiles estos públicos alardes, donde todos nos conocemos y están averiguadas hasta las más recónditas intenciones.

Bien sabéis que soy demócrata convencido y práctico. En cuanto á la doctrina, mis ideas democráticas, transpasando los términos del estricto derecho, penetran en los órdenes social y económico. Tocante á la práctica, mi democracia, que de sobra conocéis, es genuinamente española, sin mezcla alguna de costumbres importadas que la desvirtúan.

Mas lo que tal vez no sepáis es, por qué soy monárquico. Pudiera sintetizar la contestación diciendo, que por mi mucho amor al pueblo de cuyas más desamparadas clases provengo y por lo profundo de mis convencimientos democráticos. Añadiré, sin embargo, otras razones.

Soy monárquico por convencimientos arraigados en el estudio, y en tristes experiencias desde muy niño adquiridas.

Como demócrata, sin motes ni apelativos, ni impuros añadidos, creo que lo esencial son los derechos y la perfección del estado social del pueblo y que la forma de gobierno es accidental, y por lo tanto, es claro, que no soy monárquico, porque considere necesaria la Monarquía para la subsistencia del organismo social. Lo soy, porque ésta es la forma más popular en España, donde nosotros estamos y la que mejor se adapta á las costumbres, á la naturaleza y aún á los antecedentes etincos é históricos de este pueblo. Lo soy también porque he visto, cómo los republicanos mataban la República, que los monárquicos, más que ellos trajeran y, cómo después han impedido su restablecimiento, convenciéndome de que para la mayor parte de aquellos era la República un peligro temido que á toda costa debía evitarse; de que no era posible sin el concurso de los monárquicos, así para su advenimiento, como para su conservación, lo cual por constituir contrasentido en la doc-

la conducta, era imposible que consolidara en España un Estado capaz de conducirla á realizar sus fines históricos y sociales, originándose en esta confusión, que, aún con la Monarquía perdura, la desorganización política y administrativa, causa eficiente y suficiente de cuantas desdichas lamentamos; soy además monárquico porque en España no hay republicanos, que sientan y quieran la República, hasta el punto, de que un análisis severo los dejaría á dos reducidos y tan discordes y opuestos en procedimientos é ideales, que constituyen la incompatibilidad misma; con la cual República en España es un flatus vocis, nombre sin contenido real, tópico de oradores fáciles para entretener, que ni siquiera apasionan muchedumbres preveni-

trina é inmoralidad política en

Por las puertas se nos ha entrado un republicano de gran nombradía, no sin justicia adquirida, cuya amistad estimo como honra, á quien amigos de la víspera no han puesto en ridículo á pesar de los esfuerzos para ello realizados, porque su nombre era muralla infranqueable á la chacota y la burla, que ya se iniciaba entre los que no lo conocían por virtud de esa propaganda á lo yanqui, tan propensa á suscitar el chiste en este país del buen sentido.

Maestro mío en algunas cuestiones como las internacionales, faltaría á mi conciencia, si en esta ocasión y delante de mis paisanos no le rindiera tributo de admiración.

Hélo tratado en el Congreso y en ese Ateneo de que hablaba una hoja que han circulado algunos enemigos suyos, sin duda, pues no es posible que quien le tenga la estimación que nosotros sus amigos de tal guisa lo exponga al picante comentario y al deslustre de su nombre prestigioso.

Admirándolo como tratadista de derecho, consideraba no obstante perniciosísimas para mi patria sus opiniones en la materia colonial, las cuales, al unirse á nuestros clásicos defectos, han producido la terrible desventura, que nos anonada y consume ahora.

Su doctrina y sus procedimientos respecto á política interior son tan inocentes, que me asombra el entusiasmo, aun siendo ficticio, aparentado por los improvisados republicanos, que alientan y mantienen su candidatura. Yo, monárquico sincero, si otras opiniones suyas no lo estorbaran, habríalo apoyado, seguro de que antes que daño, prestaba un servicio á la Monarquía. Por eso no me extraña que lo sigan recalcitrantes reaccionarios y conservadores, si estos además estiman que los resultados de su política colonial han sido un bien para la Patria.

Siendo yo el único tal vez en este distrito que de verdad quiere al ilustre candidato, tenía que ver con desagrado lo que con él se ha hecho, primero por lo que pueda menoscabar entre los míos la merecida fama, á cuya dilatación con ahinco he contribuído, y segundo porque su candidatura se apoyaba en una maniobra en primer término contra mí dirigida, y en segundo contra cualquiera otro que tenga arraigo en el distrito. Tales anomalías tiene la política. El maestro admirado viniendo de luengas tierras á servir de instrumento para desencajar del cariño de sus paisanos al discípulo y yo el único quizás, que entre ellos lo quiere teniendo que declarar que no le es simpática su candidatura á pesar de que favorece mi triunfo por efectos contraproducentes de ciertas habilidades, que se han estrellado ante mi política sincera y á la luz del día y ante vuestro inmerecido cariño. Tanto como estimo á quien esa candidatura perjudica, tanto desapruebo los

procederes, con que se la sostiene sobre una pirámide de ingratitudes, de rencores y de pasiones, que amenazan perturbar más, y por mucho tiempo, éste no muy reposado distrito. A esto me opondría en todo caso, aunque en hacerlo no me fuera un interés directo, creyendo servir así á estos infelicísimos pueblos y lamentando que la mala fortuna mía me ponga en el trance de discernir entre un afecto de antiguo consagrado y el para mí superior á esta pobre y desdichada tierra en que he nacido.

Por otra parte consideraría extravagancia y locura arriesgadas resucitar aquí en trance como el que atraviesa la Patria cuestiones, de otro lado estériles, sobre las formas de gobierno y mucho más peligroso suscitar discusiones retrospectivas acerca de las causas determinantes y personas que hayan en ellas contribuido de tantos desastres y desolación, como hemos presenciado.

Las cuestiones, que han de resolverse son menos aparatosas y más prácticas y sobre lo que

en relación con ellas, convenga á éste distrito, no podía imaginarse candidato menos á propósito. Necesita este que quien ahora lo represente sienta y conozca sus necesidades, aspiraciones y deseos, y, si es posible, que tenga hecha profesión de servirlo. Y como esto requiere de suyo voluntad perseverante incompatible con esos grandes vuelos de la oratoria, causas de perdición en este país imaginativo y tan suelto de lengua, por la cual se vacian, sin eficaz resultado las energías necesarias para las acciones y como es preciso haber vivido entre vosotros y hasta cierta modestia que permita compenetrarse con los necesitados de ayuda, más que larga lista de títulos y de programas eternamente incumplidos fuera bueno que os presentáramos algunas señales y antecedentes por los cuales podáis presumir nuestra solicitud por serviros y nuestro anhelo por lograr parte siquiera de tanto como este distrito necesita por ser tan poco lo que vuestros representantes han hecho.

Si por ventura mía estimáis

que yo reuno estas circunstan cias que no son para proporcio nar dilatada fama y nombra día, ni para estimular el envanecimiento, pero sí suficientes al provecho y reposo del distrito; si además creéis que por ahora bastan para satisfacer el espíritu liberal y democrático de estos pueblos las ideas y propensiones que al comenzar sucintamente expuse, puesto que no estamos en un período constituyente sino reconstitu. yente y si también me conside. ráis digno de vosotros, permitidme la osadía que las circuns tancias más que mis merecimientos y renombre determinan, de pediros que me confiráis la honra, sin compensación, puesto que yo tan humilde ninguna puedo reportaros, de que os represente en el Parlamento, á cuyo favor corres ponderé en la medida y proporción de que podéis juzgar por mis actos anteriores, por lo que de mí sabéis y por el afán que siempre puse en servir y enaltecer como se merece esta tierra en que vienen a parar hállense donde quiera mis cariños y mis ideales.

Daimiel Imp. de F. Espadas López

B. Anlequera